ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	409580				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Amambay				
FECHA DE APERTURA	29-Junio-2022	**HORA APERTURA**	11:01	**HORA FIN**	12:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Fredy Arce Salinas				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	José Luis Rojas Cueto Rocio Margarita Acosta Ferreira				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**678854-8**	**CARLOS RAMON PALACIOS APONTE**	**comercial@palacios.com.py**
2	**80040693-1**	**FLASH COMUNICACIONES S.A**	**flashcomlicitaciones@gmail.com**
3	**80075712-2**	**PRODISER SAIC**	**licitaciones@prodiser.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 23.937.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
FLASH COMUNICACIONES S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29.568.300 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
PRODISER SAIC	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 12.750.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
CARLOS RAMON PALACIOS APONTE	1698019	NO
FLASH COMUNICACIONES S.A	1697366	NO
PRODISER SAIC	1699349	NO

Observaciones de oferentes

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 12:01 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. José Luis Rojas Cuato
Jefe U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ANEXO – Acta ID N° 409.580

Observaciones de los Funcionarios de la Convocante

Oferta PRPODISER SAIC:

- No presenta el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. ----------
- No presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------
- No presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
- No presenta la Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios, de la Carta de Invitación. ----------
- No presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y 2021). ----------

Oferta COMERCIAL PALACIOS de Carlos Ramón Palacios Aponte:

- No presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------
- No presenta el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados del año 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL. Tampoco presenta el Formulario 501 del año 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE. ----------
- No presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y 2021). ----------
- No presenta la Declaración Jurada de uso de Oferta Electrónica. ----------

Oferta FLASH COMUNICACIONES S.A.:

- No presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC. ----------
- No presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------
- No presenta el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE GENERAL. Tampoco presenta el Formulario 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRE SIMPLE. ----------
- No presenta copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2020 y 2021). ----------

Lic. Fredy Arce Salinas

Lic. José Luis Rojas Cuello
Jefe U.O.C.

Lic. Rocío M. Acosta Ferreira
Técnico de Control y Seguimiento